



# Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 10 de Noviembre de 2016

Ordinaria N° 011

## Sumario

## Consejo Directivo Provisional

Economista Jayaline Reyes Daniz solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (**Crédito Adicional**) hasta por la cantidad **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE BOLIVARES CON 00/100 (BS. 181.144.714,00)** con recursos provenientes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 104, Literal 2 del Reglamento Numero 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.

Es importante destacar, que los recursos en referencia serán destinados para cubrir las insuficiencias por concepto de gastos de personal, correspondientes al mes de noviembre, en ese sentido, los mismos serán incorporados en los Proyectos PR1, PR8 y Acciones Centralizadas 02 y 03 denominados: Programas Nacionales de Formación, Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Pensionados y Jubilados respectivamente, acción específica 01, incrementando en las partidas 401.Gastos de Personal y 407 Transferencias y Donaciones.

RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Autoriza y aprueba la solicitud realizada por la Economista Jayaline Reyes Daniz , Jefe de la Oficina de Servicios Administrativo de la UPTAG

### Autoridades Universitarias

**Ing. Rafael Pineda P.**  
Rector

**Ing. Eugenio Petit V.**  
Secretario

**Ing. Enma P. García**  
Responsable del Área Administrativa

**Dra. Zoremil Chirinos**  
Responsable del Área Estudiantil

**Ing. Víctor Piñero C.**  
Responsable del Área Territorial

**Ing. Domingo Maldonado**  
Representante MPPEUCT



Publíquese

**Ing. Rafael Pineda P.**  
Rector Presidente



**Ing. Eugenio Petit V.**  
Secretario

Depósito Legal Número:  
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo  
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno  
Diagramación: TSU Ramón Acosta